

Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Los/as que tuvieran la condición de Funcionarios/as de Carrera estarán exentos/as de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionario/a y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cádiz, 15 de mayo de 1997.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO I

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular (núm. 1249). Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Bioquímica y Biología Molecular. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (núm. 36). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas troncales del área para las titulaciones de Ingeniería Química y Licenciatura de Química. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación (núm. 1853). Departamento al que está adscrita: Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en las asignaturas de Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar y tratamiento de las dificultades conductuales en ambientes educativos. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (núm. 1601). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas troncales y obligatorias en el área de la titulación de Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

III. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos (núm. 1438). Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Metodología y Tecnología de la Programación II. Centro: Escuela Superior de Inge-

nería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos (núm. 1709). Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos de Informática. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos (núm. 1712). Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de Autómata y Lenguajes Formales y Programación Concurrente y Distribuida. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos en BOJA núm. 38, de 1.4.97, páginas 3.886 a 3.893

RESOLUCION de 21 de mayo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la Comisión Juzgadora del Concurso de Méritos núm. 3/97 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y del artículo 39.3 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1997 (BOE de 19 de marzo) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 21 de mayo de 1997.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza:
Profesores Titulares de Universidad
Area de Conocimiento a la que corresponde:
Estadística e Investigación Operativa (núm. 3/97)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Carmelo Rodríguez Torreblanca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería; don Andrés González Carmona, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; doña M.ª del Mar Rueda García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Doña Alicia Juan González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Rafael Infante Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Luis Parras Guijosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén; doña Aurora Hermoso Carazo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1996 (BOE de 19 de diciembre) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 21 de mayo de 1997.- El Rector Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad
Area de Conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad (núm. 31/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Leandro Cañibano Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Luis Cea García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona; don Salvador Nicolás Carmona Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid; don Emilio Costa Reparaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal-Secretaria: Doña María Begoña Giner Inchausti, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Eugenio Prieto Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Rafael Morales Arce Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Rivero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo (núm. 32/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Eduardo Roca Roca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco González Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de Universidad de la Universidad de León; don José Manuel Díaz Lema, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Pedro Escribano Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Enrique Rivero Ysern, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Juan María Pemán Gavín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida; don José Manuel Sala Arquer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesor Titular de Universidad

Area de Conocimiento a la que corresponde: Filología Española (núm. 33/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Juan García Lara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretario: Don Andrés Soria Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Andrés Sánchez Robayna, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; don Antonio Pedro Rey Hazas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Vicente Sabido Rivero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco J. Blasco Pascual, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Javier Fornieles Alcaraz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Bonifacio Rodríguez Díez, Catedrático de Universidad de la Universidad de León; doña Marina Fernández Lagunilla, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Francisco Hernández Paricio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Historia de América (núm. 34/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Ramón María Serrera Contreras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Miguel Molina Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Lucio Mijares Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Pedro Pérez Herrero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña Ana María Prieto Lucena, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel A. de Paz Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don José Luis Barea Ferrer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Alfredo Jiménez Núñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Vicente González Loscertales, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Vicente Hernández González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada (núm. 35/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Rafael Miró Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Erias Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña; don Antonio Palazuelos Manso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Javier Prado Domínguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Agustín Molina Morales, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretario: Don Manuel Jaén García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José María Casado Raigón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; don José Manuel Castillo López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada; doña Rosario Gandoy Juste, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada (núm. 37/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Victoriano Ramírez González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Rodríguez Lallena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Celso Martínez Carracedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Eduardo Godoy Malvar, Profesor Titular de Uni-

versidad de la Universidad de Vigo; don Manuel Hervás Maldonado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Bru García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Miguel Angel Piñar González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Francisco López Bonilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid; doña María Eugenia Sansaturio Lapeña, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Juan Antonio Alonso Miguel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores (núm. 39/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Emilio López Zapata, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Gómez Vilda, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; don Eduardo Ayguade Parra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jordi Carrabina Bordoll, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Román Hermida Correa, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Doña Inmaculada García Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Doña Olga M. Casals Torres, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Benito Martínez Velasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis París García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea (núm. 40/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel Carlos Gómez Oliver, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Fernando Martínez López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Antonio Nadal Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga; don Francisco del Pino Quintana Navarro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Mercedes Samaniego Boneu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Fernando Fernández Bastarache, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jesús de Juana López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo; don José Antonio Ferrer Bemimeli, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza; doña María Encarnación Lemus Lopes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana (núm. 41/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Puyol Antolín, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Estébanez Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Miguel Panadero Moya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José María Delgado Urrecho, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid; don José María Feria Toribio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Vicente González Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretaria: Doña Ana Olivera Poll, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jesús Monteagudo López-Menchero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva; doña María Isabel del Río Lafuente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Urteaga González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica (núm. 42/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Alejandro Fernández Barrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Ignacio Manuel Rodríguez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Luis, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz; don Ramón José Zaragoza Cardells, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Manuel Arno Giribert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión Suplente:

Presidente: Don Arturo San Feliciano Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Ramón Álvarez Manzaneda Roldán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Francisco Javier Palacios Gamba, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco; don Antonio Lorente Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares; don J. Luis de la Peña Albillos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Burgos.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Area de Conocimiento a la que corresponde: Enfermería Comunitaria III (núm. 43/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña María del Carmen Gamella Pizarro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jacinto Miguel Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Roser Ricoma Muntane, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili; doña María Pilar Sabater Mateu, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Francisco Guillén Sorbas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Antonio Frías Osuna, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Ana María Leyva García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Antonio Galindo Casero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; doña María del Carmen Jiménez Serrano, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Enfermería Geriátrica (núm. 44/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don José Manuel Mayán Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don José Carlos Millán Calenti, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Olegario Iván Morales Valentín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Miguel Richart Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Sergio Sacristán Valero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña Pilar Paula Sastre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Beatriz Lidón Cerezuela, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan Carlos López Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Gloria Gallego Caminero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares; doña María de Carmen Jiménez Serrano, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Enfermería Infantil (núm. 45/96)

Comisión Titular:

Presidente: Don Carlos Jesús Ruiz Cosano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Josefa Aguilar Cordero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Olegario Iván Morales Valentín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Asunción Rigol Cuadra, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña Iciar Amaya Sainz de Buruaga Renovales, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Francisco Sánchez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Rosario Ros Castro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Angel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña María del Carmen Gamella Pizarro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Dolors Juvinya Canal, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que deberá juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de Estratigrafía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Esta Universidad ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria de «Estratigrafía», convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 28 de octubre (BOE de 28 de noviembre) corregida por Resolución de 4 de diciembre (BOE de 14), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6, apartado 8, del Real Decreto ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 21 de mayo de 1997.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

CUERPO: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
Área de Conocimiento: «Estratigrafía»

Plaza número 16

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Alejandro Ruiz Ortiz, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Manuel Francisco Segura Redondo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1: Doña Inmaculada Corrales Zarauza, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Roque Aguado Merlo, Catedrático de Escuela Universitaria de Jaén.

Vocal 3: Don José Antonio Agueda Villar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Fernández Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Joaquín Villena Morales, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don José Ramón Mas Mayoral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Victoriano Pujalte Navarro, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad.

Uno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2.º de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica y a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén.

Esta Presidencia, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora, con fecha 27 de septiembre, ha resuelto convocar concurso para la provisión de la plaza docente que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de